

## San Sebastián de La Gomera aplica el 65% de reducción de impuestos

Author : admin

Date : 30 diciembre, 2021



Las familias de San Sebastián de La Gomera ya pueden ver reflejados en sus recibos el 65% de reducción de impuestos en la tasa por prestación de servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos, gracias a la medida económica de reducción de impuestos y bonificación en diferentes Ordenanzas Fiscales, que ha ejecutado este año 2021 el Consistorio capitalino, para contribuir a paliar el shock económico que sufre el municipio, tras el actual contexto de crisis sanitaria provocado por el covid-19.

El alcalde capitalino, Adasat Reyes Herrera, recuerda que esta medida fue una iniciativa del Grupo de Gobierno, aprobada de manera unánime en sesión plenaria del Ayuntamiento, el pasado 6 de mayo de este año. Una medida que busca minimizar los efectos negativos de la referida crisis en la economía del municipio.

Asimismo, Reyes, explica que “se trata de la reducción de impuestos del 65% a particulares y al empresariado del municipio, a través de un paquete de medidas tributarias destinadas a aliviar la adversa situación financiera ocasionada por el covid-19”.

Por tal motivo, se establecieron modificaciones en diferentes Ordenanzas Fiscales, tales como: reducción en la tasa por prestación de servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos, tasa por ocupación en la vía pública, tasa por ocupación de terrenos de uso público y reducción en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Cabe destacar que la reducción en la tasa por prestación de servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos se comenzó a aplicar el pasado mes de octubre, mientras que las tasas correspondientes al IAE, se harán efectivas en el primer semestre del 2022.